



Acta de sesión del Honorable Concejo Municipal Interino de Lolotla, Hidalgo

En la Sala de Cabildos en las instalaciones que ocupa el Concejo Municipal Interino de Lolotla, Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 02 de octubre del año dos mil veinte, a convocatoria del Presidente del Concejo Municipal C. Desiderio Quijano Ángeles, se reunieron los integrantes del Honorable Concejo Municipal Interino; Prof. Gregorio Rojas Pérez Vocal Ejecutivo, Ing. Jorge Alberto Gea Vite Vocal, Profra. Edith Pérez Melo Vocal, Ing. Gonzalo Rivera Olguín Vocal, Prof. Fernel Hernández Vélez Vocal, y la C. Nancy Nayely Pérez Blanco Vocal; asistidos por el Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal quienes en uso de las facultades y atribuciones que les confieren los Artículos 144, Fracción IV de La Constitución Política del Estado de Hidalgo y 60 Fracción I, Inciso b) de La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Pase de lista y declaración de quórum.*
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.*
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.*
- 4. Aprobación por parte del H. Concejo Municipal Interino, para que el Presidente del Concejo Municipal Interino de Lolotla, Hidalgo, C. Desiderio Quijano Ángeles, pueda celebrar el contrato de comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo.*
- 5. Clausura de la sesión.*

Punto uno. - *en uso de la palabra el C. Desiderio Quijano Ángeles, Presidente del Concejo Municipal, agradece la asistencia, puntualidad y presencia de los integrantes del Honorable Concejo Municipal Interino a la presente sesión ordinaria; quien en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 144, Fracción IV de La Constitución Política del Estado de Hidalgo y 60 Fracción I, Inciso b) de La Ley Orgánica Municipal vigente para la Entidad, solicita atentamente al señor Secretario General Municipal, pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.*

Cumpliendo con el orden del día, el Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, procedió al pase de lista y verificación del



quórum; y en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los Integrantes del H. Concejo Municipal Interino, procede a declarar la Asamblea legalmente constituida, y por lo tanto los acuerdos que en ella se tomen tienen plena validez y surtirán los efectos legales correspondientes aún para los ausentes y disidentes; así mismo verifica que existe quórum legal y declara abierta la sesión.-----

Punto dos.- El Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, da lectura del orden del día, se somete a consideración de los Integrantes del H. Concejo Municipal Interino, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.-----

Punto tres.- El Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos y firmada de conformidad por los Integrantes del H. Concejo Municipal Interino.-----

Punto cuatro.- El C. Desiderio Quijano Ángeles Presidente del Concejo Municipal, solicita a los Integrantes el H. Concejo Municipal Interino de Lolotla, Hidalgo, autorización para celebrar el contrato de donación, con el Gobierno del Estado de Hidalgo, del vehículo con las siguientes especificaciones:

<i>Marca</i>	<i>CHEVROLET</i>
<i>Serie No.</i>	<i>1GCGT9E30G1271755</i>
<i>Modelo</i>	<i>2016</i>
<i>Motivo de posesión</i>	<i>COMODATO</i>

El Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, solicita a los Integrantes del H. Concejo Municipal, discutir y analizar la propuesta realizada, tomando en consideración la información expuesta para posteriormente someterlo a votación.

Por lo anteriormente expuesto, los Integrantes del H. Concejo Municipal Interino de Lolotla, aprueban celebrar el contrato por unidad de votos -----

Punto cinco. - No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos los trabajos de esta sesión, siendo las 10:25 horas del día de su inicio, y firmando de conformidad la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. -----

El Presidente del Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO 2020

C. Desiderio Quijano Angeles




CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO 2020

Vocal Ejecutivo



Profr. Gregorio Rojas Pérez

Vocal



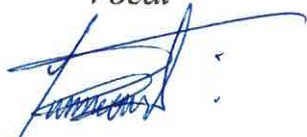
Ing. Jorge Alberto Gea Vite

Vocal



Ing. Gonzalo Rivera Olguín

Vocal



Profra. Edith Pérez Melo

Vocal



Profra. Fernel Hernández Vélez

Vocal



C. Nancy Nayely Pérez Blanco

Secretario General Municipal



Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín

Las presentes firmas forman parte del acta de asamblea celebrada el día 02 de octubre del 2020, a las 09:00 horas.